



ACTA DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA 2024 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE BAHÍA DE BANDERAS.

En Nuevo Nayarit, Bahía de Banderas, Nayarit, siendo las 12:00 horas del día 30 de Septiembre del año 2024 dos mil veinticuatro, en la Unidad de Transparencia de la Universidad Tecnológica de Bahía de Banderas, dentro de las instalaciones que ocupa dicha Universidad, ubicada en Boulevard Nuevo Nayarit No. 65 Col. Nuevo Nayarit a en el Municipio de Bahía de Banderas, Nayarit. Reunidos para dar cumplimiento de las disposiciones que establecen los Artículos 120°, 121°, y 123° de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, hacen presencia el Licenciado Juan Ricardo Hopkins González, Director de Administración y Finanzas, Licenciado Italo Fernando López Navarrete, Titular del Órgano Interno de Control y el Lic. Luis Manuel Vera Ibarra, Titular de la Unidad de Transparencia. todos servidores públicos de la Universidad Tecnológica de Bahía de Banderas a efecto de celebrar la **Novena Sesión Ordinaria del año 2024 Dos Mil Veinticuatro del Comité de Transparencia de la Universidad Tecnológica de Bahía de Banderas.**

ORDEN DEL DIA

1. - Pase de lista y Declaración de Quorum Legal
2. - Lectura del Acta Anterior y Acuerdos
3. - Presentación y Verificación de Solicitudes de Información
4. - Asuntos Generales
5. - Acuerdos
6. - Clausura

Punto No. 1 - Lista de Asistencia y Declaración de Quorum Legal. Se realiza el pase de lista de asistencia y verifica el Quorum Legal, declarando legalmente instalada la sesión.

Punto No. 2 - Lectura del Acta Anterior y Acuerdos Previos. El presidente en uso de la voz da la indicación de proceder a la lectura del Acta anterior y Acuerdos Previos, situación que el Titular de Transparencia solicita sea excusada de lectura del Acta ya que es de conocimiento de los presentes lo acontecido e informando que no se derivaron acuerdos previos en la ultima Sesión del Comité de Transparencia siendo esto Aprobado por Unanimidad de los miembros.

Punto No. 3 - Presentación y Verificación de Solicitudes de Información.

Acto seguido el titular de la Unidad de Transparencia de la Universidad Tecnológica de Bahía de Banderas el Licenciado Luis Manuel Vera Ibarra da a conocer al Consejo las solicitudes de Transparencia que se presentaron en esta Unidad mediante el Sistema de Transparencia de la Plataforma Nacional (SISAI), que se encuentran registradas bajo los siguientes números de folio:



180373624000018 dicha solicitud las anexo al presente para el conocimiento de los integrantes del comité, la cual solicita lo siguiente:

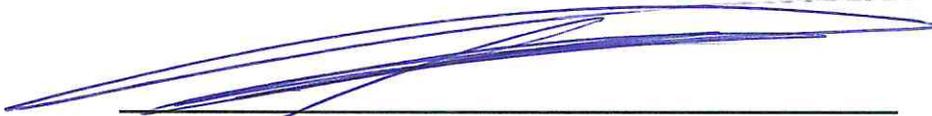
Solicitud 180373624000018, Descripción de la solicitud: Conforme a mi derecho a la información pública, solicito saber lo siguiente, categorizado por fecha de apertura, cantidad del presupuesto de la institución destinado para su mantenimiento al año, el horario de su funcionamiento, costo en su caso y si el público en general, el personal administrativo, la comunidad docente o estudiantil tienen acceso: ¿cuántos sanitarios familiares tiene esta institución de educación superior y dónde se encuentran ubicados?; ¿cuántos lactarios o salas de lactancia tienen y dónde están ubicados?; ¿cuántas estancias o guarderías infantiles tienen, dónde están ubicadas y qué servicios proporcionan?

Punto No. 4 - Asuntos Generales. El Presidente del Comité de Transparencia el Licenciado Juan Ricardo Hopkins González expondrá diversos puntos relativos a Asuntos Generales.

Punto No. 5 - Acuerdos. Serán los generados de los puntos de esta Sesión.

Punto No. 6 - Clausura: Por último, el Presidente del Comité de Transparencia solicita que todos los documentos motivo de la presente acta se acompañen a la misma quedando como registro de lo acordado y con la finalidad de agotar dicho punto marcado en el orden del día, solicitando la opinión de los miembros manifestando todos a favor, por lo que es aprobado por unanimidad.

Dado lo anterior y solventados todos los puntos del orden del día se procede a clausurar la **Novena Sesión de Consejo de Transparencia de la Universidad Tecnológica de Bahía de Banderas**. De conformidad con la misma se levanta y se firma de acuerdo a los miembros presentes de la Sesión.



LIC. JUAN RICARDO HOPKINS GONZALEZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE BAHÍA DE BANDERAS.



LIC. LUIS MANUEL VERA IBARRA
TITULAR DE LA UNIDAD DE
TRANSPARENCIA DE LA UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA DE BAHÍA DE BANDERAS.



LIC. ITALO FERNANDO LÓPEZ NAVARRO
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE
CONTROL DE LA UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA DE BAHÍA DE BANDERAS.

Nuevo Nayarit, Bahía de Banderas, Nayarit 09 de Septiembre del 2024
Oficio UDT/UTBB/46/24
Asunto: Solicitud de información.

ING. LUIS OCTAVIO GALLARDO ARCEGA
DIRECTOR DE VINCULACIÓN Y PLANEACIÓN ESTRATEGICA
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE BAHIA DE BANDERAS
P R E S E N T E.

Facultado por el artículo 124 y 125 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit y de conformidad a lo establecido en los artículos 126, 128, 129 y 140 de la Ley de antes mencionada me permito informar:

Una vez revisada la Solicitud de Información a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (SISAI), con número de folio **180373624000018** en el cual el Solicitante: **Fernando Rocha Rosario** quien comparece con el Correo Electronico: movimientofer@gmail.com el 09 de Septiembre del 2024 adjuntando el documento a su soliciud la cual anexo al presente junto con la Solicitud de Acceso a la Información.

Derivado de lo anterior, considero se encuentra dentro de su competencia por lo cual se le solicita a usted, tenga a bien proporcionar a esta unidad a mi cargo la totalidad de la información con que se encuentre en un plazo no mayor a 07 Siete días hábiles esto con la finalidad de dar cumplimiento al requerimiento en tiempo y forma, la información deberá presentarse de la siguiente manera:

Por escrito en las instalaciones de la Unidad de Transparencia de esta Universidad o bien por medio digital procurando la confirmación de recibido al correo electrónico: unidaddetrasparencia@utbb.edu.mx

No omito mencionar que la información requerida es fundamental para estar en posibilidades de dar respuesta a la solicitud referida, mencionando que si dicha información se encuentra contenida en algún medio impreso o digital deberá señalarlo a efecto de que se pueda proporcionar la ubicación al solicitante.

Sin más por el momento, quedo atento a cualquier duda o aclaración al respecto, saludos cordiales.



A T E N T A M E N T E:

LIC. LUIS MANUEL VERA IBARRA.

TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE BAHIA DE BANDERAS.



GOBIERNO DEL EDO. DE NAYARIT
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
DE BAHÍA DE BANDERAS
COORDINACIÓN DE
TRANSPARENCIA



Nuevo Nayarit, Nayarit; 19 de septiembre del 2024.

Oficio No. UTBB-DVPE-2024-082

Asunto: Respuesta a solicitud de información

Lic. Luis Manuel Vera Ibarra
Titular de la Unidad de Transparencia.
Universidad Tecnológica de Bahía de Banderas.
Presente.



Doy respuesta al oficio número ~~UDT/UTBB/45/24~~, que se refiere a la solicitud de información del ciudadano Fernando Rocha Rosario en donde solicita la información concerniente a: *“Conforme a mi derecho a la información pública, solicito saber lo siguiente, categorizado por fecha de apertura, cantidad de presupuesto de la institución destinado para su mantenimiento al año, el horario de su funcionamiento, costo en su caso y si el público en general, personal administrativo, la comunidad docente o estudiantil tienen acceso: ¿Cuántos sanitarios familiares tiene esta institución de educación superior y donde se encuentran ubicados? ¿Cuántos lactarios o salas de lactancia tienen y donde están ubicados? ¿Cuántas estancias o guarderías infantiles tienen, donde están ubicadas y qué servicios proporcionan?”*

En competencia de esta Dirección de Vinculación y Planeación Estratégica se encuentra *“¿Cuántos sanitarios familiares tiene esta institución de educación superior y donde se encuentran ubicados? ¿Cuántos lactarios o salas de lactancia tienen y donde están ubicados? ¿Cuántas estancias o guarderías infantiles tienen, donde están ubicadas y qué servicios proporcionan?”* Para dar una respuesta puntual se desglosa el planteamiento de la solicitud en puntos, lo restante, la Dirección de Administración y Finanzas es la responsable de proporcionar la información.

1. ¿Cuántos sanitarios familiares tiene esta institución de educación superior y donde se encuentran ubicados? Dentro de la institución sanitarios familiares no se cuenta, se tienen 16 sanitarios para personas que tienen alguna limitación en movilidad, para que cómodamente puedan ingresar con una silla de ruedas y un acompañante.

2. ¿Cuántos lactarios o salas de lactancia tienen y donde están ubicados? Hasta la fecha no se cuenta con salas de lactancia, dado que alrededor de la Institución se cuenta con la opción de guardería subrogada por el IMSS, en donde las trabajadoras pueden llevar a sus pequeños y si se ven en la necesidad de dar de lactar, estas pueden acudir a estas guarderías durante su hora de lactancia.

3. ¿Cuántas estancias o guarderías infantiles tienen, donde están ubicadas y qué servicios proporcionan? Dentro de la Institución no se cuenta con estancias o guarderías,



Nayarit
NUESTRA DIGNIDAD Y COMPROMISO

UT Universidad
Tecnológica de
Bahía de Banderas

existen 4 guarderías en los alrededores, 3 subrogadas por el IMSS y una más privada, esto facilita a las trabajadoras el cuidado de sus hijos hasta los 4 años.

ATENTAMENTE
"EDUCACIÓN CON HUMANISMO Y CALIDAD"

Ing. Luis Octavio Gallardo Arcega
Director de Planeación, Evaluación y Estadística



GOBIERNO DEL EDO. DE NAYARIT
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
DE BAHÍA DE BANDERAS

**DIRECCIÓN DE
VINCULACIÓN**

c.c.p. Archivo